

Recibo por Lps. **83,152.00**

Recibi de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO INTIBUCA; LA CANTIDAD DE
OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON 00/100

*****Con Comprobante No: 2121718 En concepto de

NIÑES ADOLENCIA Y JUVENTUD: COMPRA DE DULCES Y PIÑATAS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO (AS) EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE TODO EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO INTIBUCA REF: LEDY CEDILLO.

San Antonio Intibucá jueves, 21 de septiembre de 2023

X

3182003002417

CONFITERIA BARRERA

0

10:43:55

Identidad/ Cheque:



Fecha: 21/09/23
Hora: 09:00:50
No. Recibo: 121718

Pago Empresarial (Proveedores)

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO INTIBU CA

Estados de la Transacción

Usuario	Fecha	Hora	Estado
RSANTOS	21/09/2023	08:53:42	Operada
RSANTOS	21/09/2023	08:54:04	Autorizada

Descripción de la Transacción

Wiliam Barrera/Fac compara dulces/piñata

Detalle de la Transacción

No.	Código Beneficiario	Moneda	Descripción	Débitos	Créditos
1	13100012064	LPS	CTA DE CHS DEL PUBLICO S/I EMPRESAS	83,152.00	0.00
2	16092022	LPS	William Josue Barrera Amaya, Wiliam Barrera/Fac compara dulces/piñata		83,152.00

Totales

Créditos: 83,152.00

Débitos: 83,152.00

CONFITERÍA BARRERA

Prop. William Josué Barrera Amaya RTN: 03182003002417

Tel. 9748-2755 Barrio Concepción, Marcala, La Paz.

E-mail: barreraamaya2002@gmail.com

CAI:5E44B1-975FBB-2A468D-61A934-755037-B6



Fecha: ____/____/202____ Factura No. 000-001-01-00001910

Cliente: Alcaldia de San Antonio

Dirección: San Antonio, Int. Lucio

RTN: 10109995430178.

CREDITO ☐ CONTADO

[illegible]

Cant. en Letras: Ochenta y tres mil Ciento Cincuenta y dos pesos.

II. <u>Constitución de Orden de compra</u> <u>La carta</u> II. <u>Constitución del capital de la C.A.</u> II. <u>de Constitución del Registro Comunal</u>	
---	--

Sub-total 1

Impor: Exoneração L

Initial Experiments

Import: Grenada 15% L

Impor. Crabs 18%

15X 6V. L

184 154

101 of 101 Page 1

Firma Autorizada

La factura es beneficio de todos, exijala.

Cliente: 000-001-01-00001801 / 000-001-01-00002401 Fecha límite de emisión: 11/07/2024
 Banco Autorizado:



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-23-10500-26510

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **BARRERA AMAYA WILLIAM JOSUE**
Con Registro Tributario Nacional: **03182003002417**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-23-10500-26510 en fecha 08/08/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25416377244 de fecha 08/08/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 08/08/2023 hasta 05/11/2023, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número 151-23-10500-26510 o mediante el siguiente código QR:





República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 14/10/2021

RTN: 03182003002417

WILLIAM JOSUE BARRERA AMAYA
Nombre o Razón Social

Inscripciones			
Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 58 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3599037

Transacción: 0A3909

HONDURAS

FECHA DE EXPIRACIÓN / DATE
17-09-2032



MARCA LA
LA PAZ



3400000003168450

**CONSIGNADOS E ADJETIVOS**

I<HND0071704564<<<<<<<<<<<<
0209179M3209170HND<<<<<<<<<<2
BARRERA<AMAYA<<WILLIAM<JOSUE<<



ALCALDÍA MUNICIPAL
MARCALA, LA PAZ

PERMISO
PARA OPERACION DE NEGOCIO



NUMERO

2990-2023

VALIDO PARA 20 23

PROPIETARIO: WILLIAM JOSUE BARRERA AMAYA

UBICACIÓN: BARRIO CONCEPCION, CALLE PRINCIPAL CONTOIGUO A BANPAIS

Conforme al Reglamento para la Apertura y Operación de Establecimientos Comerciales en este Municipio, el (la) Alcalde(sa) Municipal concede el presente permiso, el cual deberá ser colocado en sitio visible.

CLASE DE NEGOCIO: CONFITERIA BARRETA

Actividad Principal VENTA DE CONFITES

No. de Solicitud 2990;2023

FECHA DE VENCIMIENTO 31 DICIEMBRE 2023

Dada en la ciudad de MARCALA, a los 04
días del mes de ENERO de 20 23

JEFE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



ALCALDE(SA) MUNICIPAL

BANMA/BID PON-06,FC

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente
WILLIAM JOSUE BARRERA AMAYA

ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al
año 20 23 por lo que se le extiende esta Constancia de
Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos
enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de
septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional
que pueda resultar del examen de sus declaraciones

Nº 098222

MARCA LA 4 DE ENERO DEL 2023

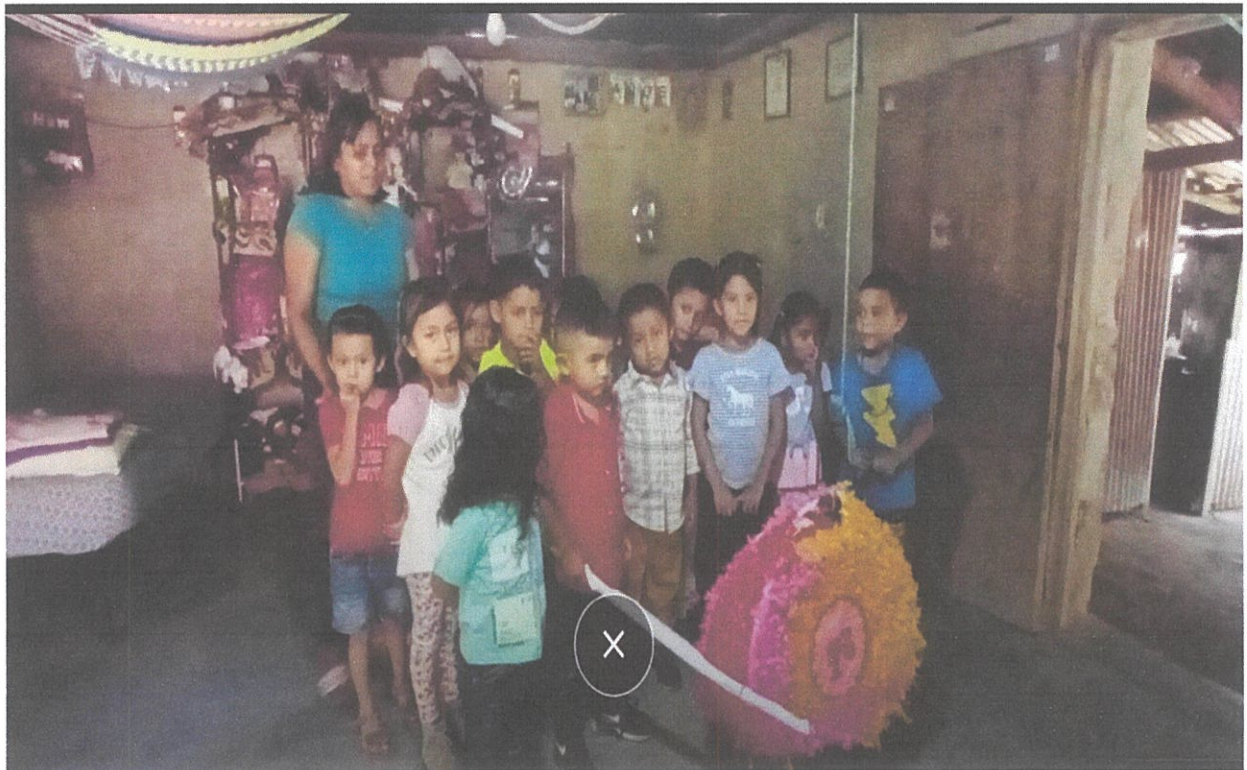
Lugar y Fecha

VALIDO HASTA: 31 DE DICIEMBRE 2023


Firma y Sello Alcalde

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS







Conforme a lo arriba descrito declaro recibir importe Atlantida/Infraestructura13100012064 Comprobante 431495 X	Orden de Pedido No. _____ Identidad No. 10101984006535 Impuesto sobre la Renta No impuesto vecinal _____ Fecha de Pago 11 septiembre 2023 DIA MES AÑO
FIRMA INTERESADO	

Recibo por Lps. **18,434.00**

Recibi de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO INTIBUCA; LA CANTIDAD DE
DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 00/100

*****Con Comprobante No: **431495** En concepto de

SULUD AMBULANCIA: Cancelacion de factura por suministro de combustibles (Diesel y Gasolina Super Para traslado de pacientes desde el casco Urbano asta la Ciudad de la Esperanza Intibuca, Total Lp.1,550.00.
Funsionamiento: Cancelacion de factura por suministro de combustible para los veiculos Municipales, Total Lp. 16,348.00.
Juventud: Para riego y mantenimiento de grama del campo de Futbol del casco urbano Total, Lp. 536.00 Ref: Yadira.

San Antonio Intibucá lunes, 11 de septiembre de 2023

X

10101984006535

MARIA DIGNA MENDOZA

EL LLANO

15:39:59

Identidad/ Cheque:



Fecha: 11/09/23
Hora: 12:34:53
No. Recibo: 431495

Pago Empresarial (Proveedores)

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO INTIBU CA

Estados de la Transacción

Usuario	Fecha	Hora	Estado
RSANTOS	11/09/2023	12:31:20	Operada
RSANTOS	11/09/2023	12:32:33	Autorizada

Descripción de la Transacción

Adgar Zelaya/fac Combustible

Detalle de la Transacción

Código Beneficiario	Moneda	Descripción	Débitos	Créditos
1 13100012064	LPS	CTA DE CHS DEL PUBLICO S/I EMPRESAS	18,434.00	0.00
2 17012021	LPS	EDGAR ROSAEL ZELAYA MENDOZA, Adgar Zelaya/fac Combustible	0.00	18,434.00

Totales

Créditos: 18,434.00

Débitos: 18,434.00

E-mail: mdignamendoza62@gmail.com Tel.: 9656-2806
 Caserio El Llano, Calle Principal, R.T.N. 10101984006535
 Contiguo a Colegio IPMAN, San Antonio, Intibucá.

Tel.

IMPORTE EXONERADO L.		
IMPORTE EXENTO L.		
IMPORTE GRAVADO 15% L.		
IMPORTE GRAVADO 18% L.		
I.S.V. 15% L.		
I.S.V. 18% L.		
TOTAL A PAGAR L.	18,430	2

Original: Cliente Copia 1: Obligado Tributario Emisor

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

 M. 3. 1. 1. Digno Mendoza
Firma

N	VEHICULO	REGION PRESUPUESTARIO	FECHA	COMBUSTIBLE	GALONES	PRECIO GALONES	TOTAL	
	ambuilancia	salud	9 06 2023	DIESEL	16.49	94.00	1,550.00	AMFI
	ambuilancia	FUNCIONAMIENTO	9 06 2023	DIESEL	15.96	94.00	1,500.00	ALCALDIA
	ambuilancia	FUNCIONAMIENTO	29 06 2023	DIESEL	16.80	94.00	1,579.00	AMFI
	ambuilancia	FUNCIONAMIENTO		DIESEL	10.64	94.00	1,000.00	AMFI
	ambuilancia	FUNCIONAMIENTO		DIESEL	17.30	94.00	1,626.00	ALCALDIA
	ambuilancia	FUNCIONAMIENTO	26 07 2023	DIESEL	17.01	94.00	1,599.00	ALCALDIA
	ambuilancia	FUNCIONAMIENTO	5 08 2023	DIESEL	19.68	94.00	1,850.00	AMFI
	ambuilancia	MOTOCARGA	19 08 2023	gasolina	2.14	122.00	261.00	MNOTOCARGA
	ambuilancia	FUNCIONAMIENTO	21 08 2023	DIESEL	10.64	94.00	1,000.00	AMFI
1	ambuilancia	CAMPO BOMBA		gasolina	2.30	122.00	280.00	
	bombas deng	FUNCIONAMIENTO	26 08 2023	DIESEL	20.53	94.00	1,930.00	AMFI
	ambuilancia	FUNCIONAMIENTO	4 09 2023	DIESEL	21.51	94.00	2,022.00	AMFI
	ambuilancia	FUNCIONAMIENTO	6 09 2023	DIESEL	20.95	94.00	1,969.00	AMFI
3	ambuilancia	CAMPO BOMBA	8 09 2023	gasolina	2.20	122.00	268.00	
							18,434.00	0.00

Aleddo Municipal San Antonio

09/06/23

30.85 3050 diesel Corro blanco / Gris Profe y Halkis

29/16/23

1.579 diesel corro blanco Profe Rodolfo

290 Lavada Corro Eries elmer Hiroto y Rinobos

80 Arreglada de lanta Corro gris Elmer

1000 diesel Corro AMPL ingenieros

1626 diesel Corro alcedio Profe Rodolfo

1599 diesel Corro gris Profe Rodolfo 26/07/23

1850 diesel Corro blanco Adelfono 5/08/23

29/10/23 267 gasolina motocarga Sergio Quintano

1000 diesel Corro cote Profe Rodolfo 27/08/23

280 gasolina la vine a traer Juan y merino

1030 diesel Corro blanco Adelfono 26/08/23

2022 diesel Corro blanco Profe Rodolfo-choy 04/09/23

1969 diesel Corro blanco Profe Rodolfo 06/09/23

1447 Gasolina } Sergio Quintano 08/09/23

127 Diesel } Juan Mendez

200 Corro aceite 20/30 Juan Mendez 08/09/23

19,004